



Poder Judicial


21-20609717-2

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 853/25.-

SANTA FE, 29 de diciembre de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 63/25** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Reforma y ampliación de sanitarios y ventanales de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de Rosario”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 183, se verifica la presentación de dos (2) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose inscriptas en el Registro de Licitadores de la Provincia;

Que, a fs. 557, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 191.157.847,37 (pesos ciento noventa y un millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete con treinta y siete centavos);

Que la Contaduría de la Subdirección de Administración de los Tribunales de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los trabajos que forman parte de la **Licitación Pública N° 63/25**, por la suma de **\$ 191.157.847,37 (pesos ciento noventa y un millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete con treinta y siete centavos)**; conforme al detalle que se indica a continuación:

a)a **BORDÓ ARQUITECTURA SRL - CUIT N° 30-7152665-8:**

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
único	Reforma y ampliación sanitarios y ventanales Presidencia Corte Suprema de Justicia Poder Judicial de Rosario, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 538.	\$191.157.847,37
TOTAL ADJUDICADO		\$ 191.157.847,37

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el cinco por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 17 Pliego Complementario de Bases y Condiciones.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 69, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- **SUBJURISDICCIÓN 5 -**

- **S.A.F. 1 - PROGRAMA 51-**

- **FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -**

- **INCISO 4 -**

- **PARTIDA PRINCIPAL 2 -**

- **PARTIDA PARCIAL 1 -**

- **PARTIDA SUB-PARCIAL 02 -** **\$ 191.157.847,37**

La suma restante será imputada al presupuesto del año 2026 considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----